

BASES DEL PRIMER CONCURSO DE PINTURA ESCOLAR



¡MI COLEGIO ES DE TODOS!

SOLUCIONES DE ACCESIBILIDAD PARA TUS COMPAÑEROS CON DISCAPACIDAD

PRESENTACIÓN

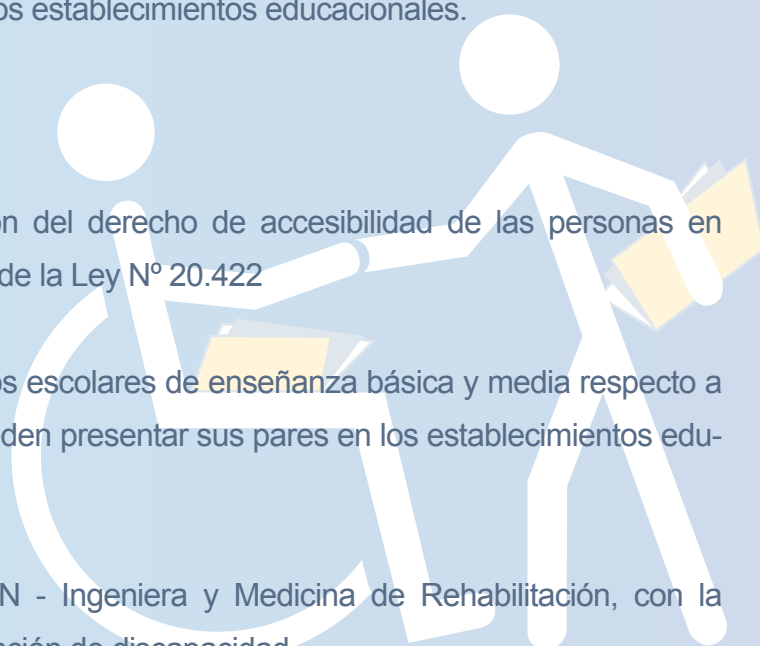
Concurso de pintura dirigido a alumnos y alumnas de enseñanza básica y media de la Región Metropolitana en el que se propongan soluciones para las dificultades de accesibilidad en el entorno que puedan presentar sus compañeros y compañeras con discapacidad física al desarrollarse en su vida escolar.

OBJETIVO GENERAL

- Promover la inclusión social de los alumnos y alumnas en situación de discapacidad física mediante la sensibilización y empatía de sus compañeros, proponiendo por medio de la pintura soluciones de accesibilidad en los establecimientos educacionales.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- Colaborar con SENADIS en la difusión del derecho de accesibilidad de las personas en situación de discapacidad, en el marco de la Ley N° 20.422
- Sensibilizar por medio de la pintura a los escolares de enseñanza básica y media respecto a los problemas de accesibilidad que pueden presentar sus pares en los establecimientos educacionales.
- Difundir el compromiso de REACCION - Ingeniera y Medicina de Rehabilitación, con la inclusión social de las personas en situación de discapacidad.



PRIMER CONCURSO DE PINTURA ESCOLAR

TÍTULO

Soluciones de accesibilidad en el entorno para tus compañeros y compañeras con discapacidad física.

TEMÁTICA

Plasmar en una pintura las soluciones de accesibilidad para alumnos y alumnas con discapacidad física que estudian en un colegio, escuela, liceo o establecimiento educacional.

PARTICIPANTES

Alumnos y alumnas de enseñanza básica y media cuyos establecimientos educacionales estén ubicados en la Región Metropolitana, y de acuerdo a las categorías A y B que se mencionan.

CATEGORÍAS

- Categoría A: Alumnos de 5° a 8° Básico.
- Categoría B: Alumnos de 1° a 4° Medio.

DIMENSIÓN Y TÉCNICAS DE LA PRESENTACIÓN DEL TRABAJO

- Block de dibujo tamaño carta.
- Técnica de pintura libre.

INICIO DEL PRIMER CONCURSO DE PINTURA ESCOLAR

- Miércoles 18 de abril del año 2012.

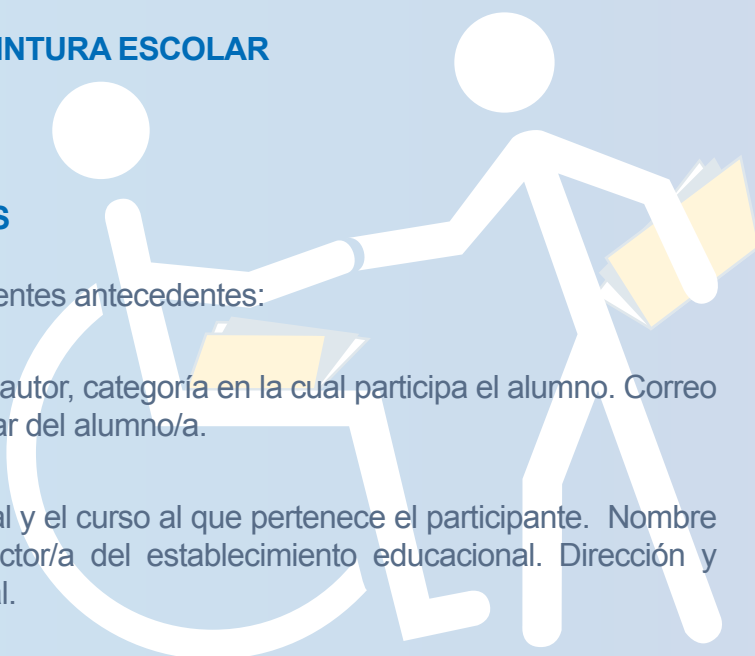
TÉRMINO DEL PRIMER CONCURSO DE PINTURA ESCOLAR

- Viernes 15 de junio del año 2012.

IDENTIFICACIÓN DE LOS PARTICIPANTES

Al reverso del trabajo se debe incluir los siguientes antecedentes:

- Título del trabajo, nombre y apellido del autor, categoría en la cual participa el alumno. Correo electrónico, dirección y teléfono particular del alumno/a.
- Nombre del establecimiento educacional y el curso al que pertenece el participante. Nombre del profesor/a jefe y nombre del Director/a del establecimiento educacional. Dirección y teléfono del establecimiento educacional.
- El trabajo deberá ser original y cada participante podrá enviar solamente un trabajo.



RECEPCIÓN DE TRABAJOS

- Entrega en forma personal o por correo tradicional a la dirección Av. José Arrieta 5969, Comuna de Peñalolén.

El sobre debe indicar:

Señores:

Primer Concurso de Pintura Escolar

Av. José Arrieta 5969

Comuna de Peñalolén

- Plazo de recepción de los trabajos entre el 20 de abril de 2012 y el 15 de junio del año 2012.
- Horario de recepción de los trabajos de lunes a viernes entre las 9:00 y 17:00 horas.

JURADOS

- Representante de REACCION
- Representante del Servicio Nacional de la Discapacidad, SENADIS.
- Profesor de arte del Instituto Nacional de Rehabilitación Pedro Aguirre Cerda.
- Representante de Corporación Ciudad Accesible.

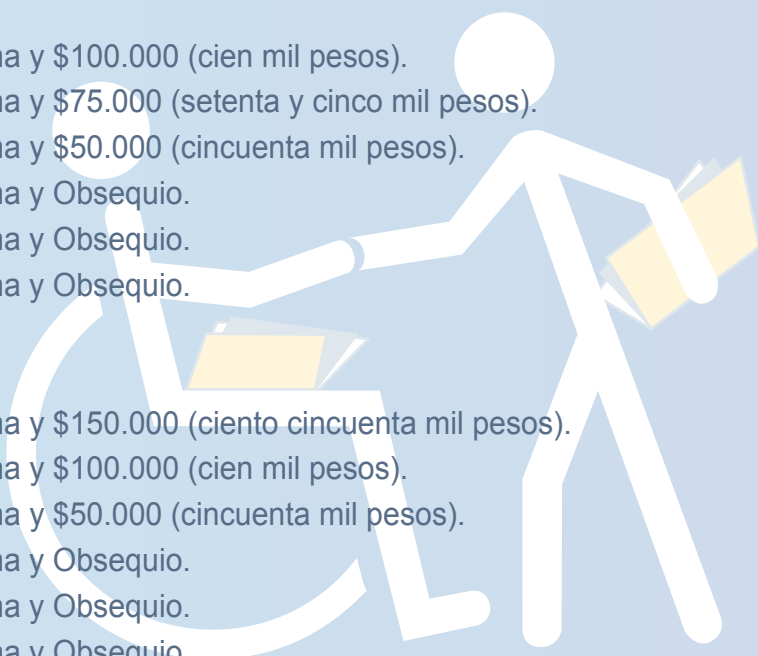
PREMIOS

Categoría A

- | | |
|---------------------------|---|
| • Primer Premio | : Diploma y \$100.000 (cien mil pesos). |
| • Segundo Premio | : Diploma y \$75.000 (setenta y cinco mil pesos). |
| • Tercer Premio | : Diploma y \$50.000 (cincuenta mil pesos). |
| • Primera Mención Honrosa | : Diploma y Obsequio. |
| • Segunda Mención Honrosa | : Diploma y Obsequio. |
| • Tercera Mención Honrosa | : Diploma y Obsequio. |

Categoría B

- | | |
|---------------------------|---|
| • Primer Premio | : Diploma y \$150.000 (ciento cincuenta mil pesos). |
| • Segundo Premio | : Diploma y \$100.000 (cien mil pesos). |
| • Tercer Premio | : Diploma y \$50.000 (cincuenta mil pesos). |
| • Primera Mención Honrosa | : Diploma y Obsequio. |
| • Segunda Mención Honrosa | : Diploma y Obsequio. |
| • Tercera Mención Honrosa | : Diploma y Obsequio. |



FECHA PREMIACIÓN:

A fines del mes de junio del año 2012 se realizará la ceremonia de premiación. La selección se avisará oportunamente a los ganadores vía correo electrónico y telefónicamente.

Asimismo, se informará al establecimiento educacional del alumno o alumna que resulte premiado. Además, se les invitará a una ceremonia de premiación.

Derechos de Autor:

Las pinturas podrán ser utilizadas en productos de difusión, sin costo alguno, por la empresa auspiciadora y por los organismos patrocinantes.

Los dibujos ganadores serán parte de una muestra itinerante que se difundirá en los colegios ganadores y otros espacios.

AUSPICIADOR

REACCION - Ingeniería y Medicina de Rehabilitación

PATROCINADORES

Servicio Nacional de la Discapacidad (SENADIS)

Instituto Nacional de Rehabilitación Pedro Aguirre Cerda (INRPAC)

Corporación Ciudad Accesible

CONSULTAS

contacto@reaccion.org

aplaza@reaccion.org



ANEXO: INFORMACIÓN A CONSIDERAR

Definición de Accesibilidad

Accesibilidad es el conjunto de características que debe disponer un entorno urbano, edificación, producto, servicio o medio de comunicación para ser utilizado en condiciones de comodidad, seguridad, igualdad y autonomía por todas las personas, incluso por aquellas con capacidades motrices o sensoriales diferentes.

Una buena accesibilidad es aquella que pasa desapercibida a los usuarios. Esta “accesibilidad desapercibida” implica algo más que ofrecer una alternativa al peldaño de acceso: busca un diseño equivalente para todos, cómodo, estético y seguro. Es sinónimo de calidad y seguridad, siendo este último requisito fundamental en el diseño. Si carece de seguridad en el uso para un determinado grupo de personas, deja de ser accesible.

La gran ventaja de la “accesibilidad desapercibida” es el valor agregado que otorga al diseño, ya que no restringe su uso a un tipo o grupo etario de personas. Los entornos, productos o servicios pueden ser usados con comodidad por todos a lo largo de la vida.

¿Cuál es el símbolo internacional de discapacidad y cómo se debe usar?

Hasta la fecha, existe un símbolo de accesibilidad que se encuentra inserto en la norma ISO 7001. El símbolo universal para personas con discapacidad, es reconocido internacionalmente como ISA (International Symbol of Access). El símbolo consiste en un cuadrado azul, con un marco blanco y en su centro una imagen estilizada de una persona en silla de ruedas. Si bien este símbolo refleja una discapacidad física que implica el uso de una silla de ruedas, también se usa para describir discapacidades generales ya sean éstas auditivas, cognitivas o visuales.

El símbolo ISA se utiliza para marcar la entrada a un edificio que no posee peldaños, un baño con características accesibles o espacios de estacionamientos reservados para personas con discapacidad. También pueden ser utilizados para indicar una ruta de acceso sin peldaños o indicar la existencia de un servicio accesible, por ejemplo la ruta hacia un ascensor accesible o un camarín deportivo con características accesibles.

Algunos usos específicos que puede tener el símbolo ISA incluye:

- Identificar un vehículo que es usado por una persona con discapacidad, usualmente con permiso para usar un espacio reservado.
- Identificar un local público o comercial con baños accesibles.
- Indicar un botón para activar una puerta automática.

